

## Cuba - Conjuro bancario contra el dólar

Por: [Ariel Terrero](#)

Globalización, 15 de junio 2021

[Trabajadores](#) 13 June, 2021

Región: [América Latina, Caribe, China](#)

Tema: [Economía](#), [Finanzas internacionales](#),  
[Política](#)

*Dudas, inquietudes, especulaciones, memes y comentarios de todo tipo se han desatado, al suspender el Gobierno de Cuba temporalmente la recepción de dólares en efectivo en los bancos del país. No faltó algún sesudo medio de prensa europeo que razonó que Cuba intenta presionar a Estados Unidos. ¿Otro chiste?*

Ciertamente, asistimos a una refriega económica por momentos encarnizada, pero las maniobras de la parte cubana, con un forzoso matiz defensivo, evidencian una situación cada vez más comprometida. Es un hecho.

La historia comenzó hace muchas décadas, pero entró en una etapa más convulsa cuando creció la predilección del Gobierno de Estados Unidos por sancionar a bancos de terceros países que osan negociar con Cuba. Para darle ese giro al bloqueo económico, Washington se valió de la soberanía estadounidense sobre el dólar y de la clásica prepotencia imperial con que ese país legisla para el mundo.

Para esquivar o atenuar el golpe, Cuba adoptó en el 2004 el gravamen del 10% sobre los dólares en efectivo que entraban a instituciones bancarias y financieras del país. Ese recargo consiguió que gran parte de los gastos en efectivo de los turistas extranjeros y de las remesas de los cubanos fuera en euros o en otras divisas convertibles exentas del castigo estadounidense.

Polémico por muchas razones, el gravamen persistió hasta julio del 2020. Ese año, el Gobierno cubano lo derogó, en medio de una situación financiera muy crítica que persiste hoy. La recesión asociada a la pandemia –contracción casi total del turismo y de otras actividades– se unió a un ensañamiento cada vez mayor de las persecuciones y sanciones del bloqueo económico. Las divisas eran urgentes en cualquier denominación. Y lo siguen siendo.

Pero 11 meses después, el Gobierno se ha visto obligado a frenar la libre entrada de dólares en efectivo. Los billetes verdes que entraron a la banca cubana amenazan con quedar estancados en sus bóvedas, sin que el país pueda utilizarlos para importar alimentos, medicinas, materias primas y otros tantos recursos que escasean.

Hasta la red comercial minorista en moneda libremente convertible enfrenta el riesgo de quedar sin oferta, si no pueden emplear en el exterior, para abastecerse, los dólares que los consumidores han depositado en sus cuentas bancarias.

Más complicada no puede ser una situación nacional paradójicamente signada por una aguda falta de liquidez financiera. “Con todo ese efectivo en dólares acumulado en el país no podemos hacer nada si no lo colocamos en una cuenta para realizar transacciones”, declaró el vicepresidente primero del Banco Central de Cuba (BCC), Francisco Mayobre.

Son los últimos disparos que hizo Donald Trump en esta guerra económica. La medida que colmó la copa fue la inclusión de Cuba en la Lista de países patrocinadores del terrorismo, publicada por Estados Unidos. La presentó el Gobierno de Trump en enero del actual año, pocos días antes de abandonar la Casa Blanca.

“Las instituciones financieras tendrán otro motivo para evitar operaciones con Cuba”, predijo entonces John Kavulich, presidente del Consejo Económico y Comercial Estados Unidos-Cuba, con sede en Nueva York.

El acceso a los bancos extranjeros quedó minado para los bancos cubanos cuando intentan acercarse con dólares en efectivo para depositar y cambiar divisas, operaciones imprescindibles para conseguir luego los créditos y otras herramientas financieras necesarias en el comercio internacional.

Según el BCC, 24 bancos de terceros países cerraron sus operaciones con Cuba durante los cuatro años de la Administración Trump y 12 bancos extranjeros fueron penalizados con multas multimillonarias por violar las regulaciones estadounidenses y negociar con este pequeño país del Caribe.

La situación se hizo insostenible a partir de la segunda mitad del 2020, por la ráfaga de acciones estadounidenses contra cuanta institución bancaria y empresarial cubana enviaba signos de resistencia económica en medio de la tormenta pandémica.

## **La respuesta**

En la Resolución 176/2021, el BCC estableció que a partir del 21 de junio “los bancos e instituciones financieras no bancarias cubanas (...) no aceptarán dólares estadounidenses, en efectivo, de personas naturales y jurídicas, tales como depósitos en cuenta bancaria y compraventa de monedas, hasta tanto se reviertan las condiciones que dan lugar a esta medida”.

Como cualquier decisión relativa al dinero y los ingresos personales, la norma generó incertidumbre y nerviosismo inmediato entre los consumidores cubanos. Lógico. La conversión a otras monedas de las remesas que envíen los familiares de cubanos tendrá un costo y un efecto irritante para las personas. Es lo que viene buscando el Gobierno estadounidense, si tenemos en cuenta los pasos sucesivos que dio Trump para limitar montos de remesas o frenar sus envíos a Cuba. El actual presidente, Joe Biden, ha declarado públicamente que no tiene apuro por revisar las políticas anticubanas.

Pero, más allá de la conmoción inicial, no creo que la medida tenga mayores consecuencias para el mercado interno a partir del 21 de junio. Los elementos principales del comercio minorista y la actividad bancaria apuntan a mantenerse sin grandes cambios.

De acuerdo con la Resolución 176 del BCC, las personas naturales y jurídicas pueden conservar sus cuentas bancarias en dólares estadounidenses en los bancos cubanos, realizar extracciones desde esas cuentas, y recibir fondos en cualquier divisa convertible, y hasta dólares si es mediante transferencias entre cuentas bancarias. Las ventanillas de la

banca solo se cierran para el depósito de dólares en efectivo.

El resto de las operaciones, tanto de ingresos como de pagos autorizados en la red comercial, se puede seguir ejecutando con las cuentas y tarjetas en MLC a partir del 21 de junio. No parece que el veto contra el dólar en efectivo sea el conflicto que más dará que pensar.

La imposibilidad de ejecutar vaya usted a saber cuántos millones de USD almacenados hoy en bóvedas bancarias ha puesto contra la pared a la economía cubana, pero mayores son los rollos que han sembrado la crisis derivada de la COVID-19 y el proceso profundo de transformaciones del modelo económico, con el ordenamiento monetario a la cabeza.

Incluso, tampoco creo que la medida consiga el efecto antinflacionario previsto por algunas conjeturas iniciales. El dólar se cotiza en el mercado informal en valores que triplican la tasa oficial de 1 USD x 24 pesos cubanos, por carencias del comercio de bienes y servicios y severas debilidades de la actual coyuntura económica, que no se resuelven mediante la mera expulsión de una u otra moneda del escenario.

Con esta maniobra, el Gobierno cubano apenas retoma un viejo recurso defensivo al que ya había acudido con el gravamen contra el dólar años atrás, solo que, si aquella vez el conjuro bancario contra esa divisa era solo disuasorio, ahora resulta más drástico, síntoma evidente del dramatismo mayor del fuego abierto desde Estados Unidos contra Cuba y de las dificultades económicas más graves que enfrenta este pequeño país puertas afuera y puertas adentro.

**Ariel Terrero**

**Ariel Terrero:** *Periodista cubano, especializado en temas económico. Director del Instituto Internacional de Periodismo "José Martí".*

La fuente original de este artículo es [Trabajadores](#)  
Derechos de autor © [Ariel Terrero](#), [Trabajadores](#), 2021

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)  
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Ariel Terrero](#)

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)

[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)